



Introducción:

La información contenida en toda base de datos puede ser actualizada o modificada de acuerdo a las transacciones diarias de negocio que se realicen con ella. Por lo que es necesario llevar a cabo diferentes operaciones relacionadas con la administración de las bases de datos para asegurar el desempeño adecuado de las mismas y la integridad de la información. Dichas operaciones consisten en el manejo de copias de respaldo, reorganización de la información, optimización de la base de datos, creación, eliminación y modificación de tablas que componen la base de datos, entre otras.

La complejidad de la administración de las operaciones diarias de una base de datos puede variar dependiendo de diferentes factores, tales como, la información contenida en ella, la estructura de la base de datos, el volumen de transacciones diarias y la cantidad de aplicaciones que interactúan con la información contenida en ésta, entre otros. Dependiendo de dicha complejidad para la administración de una base de datos, se deberá tomar en consideración las guías y manuales técnicos provistos para cada base de datos.

Responsabilidad:

Administrador de Bases de Datos o Especialista de Datos:

Acción:

1. Establece un itinerario para la ejecución de las actividades de respaldo de datos, reorganización de la información contenida y optimización de la base de datos.
 - Tomando en cuenta cada base de datos y según puedan aplicarse, dichas actividades deberán ejecutarse automáticamente. Las actividades que estén automatizadas deberán ser monitorizadas para verificar que éstas se lleven a cabo según fueron diseñadas.
2. Participa y/o realiza las operaciones de recuperación de información en la base de datos tomando en cuenta el “Procedimiento de Manejo de Restauraciones de Copias de Respaldo en la Red” MSI-301-04 y el “Procedimiento de Manejo de Restauraciones de Copias de Respaldo en la Red” MSI-301-05, según aplique.
 - Todo proceso de restauración de información en un ambiente de producción deberá ser debidamente supervisado por el área de Control de Calidad del Departamento de Sistemas de Información, según se establece en el “Procedimiento de Control de Cambios al Ambiente de Producción” MSI 212-01.
3. Participa y/o realiza en la modificación, eliminación y creación de tablas y campos en la estructura de la base de datos una vez la tarea a ser llevada a cabo haya sido debidamente validada por el Analista de Control de Calidad.

Verifica ...

Sección : Administración de Sistemas
Asunto : Administración de Bases de Datos

Administrador de Bases de Datos o Especialista de Datos (cont.):

4. Verifica periódicamente que los procesos para el respaldo de la información se estén realizando según se diseñaron. Dicha verificación deberá incluir pruebas aleatorias de los archivos de respaldo para corroborar que los procesos mencionados se estén completando exitosamente.
5. Coordina con el Técnico de Operaciones encargado de administrar la bóveda del Departamento de Sistemas de Información, el proceso para la distribución de los dispositivos que contienen los archivos de respaldo, dentro y fuera de las facilidades del Banco.
6. Colabora y participa en las actividades de planificación y ejecución de procesos de recuperación de desastres utilizando ambientes similares, junto con los respaldos de las bases de datos.
7. Mantiene y actualiza la documentación relacionada con la estructura de la base de datos y cualquier programación (código) de rutinas y validaciones que son almacenadas en la base de datos.
 - Toda documentación relacionada con la estructura de la base de datos deberá ser revisada y verificada por el Especialista de Datos.

oOo